

MARTES, 9 DE ABRIL DE 2013 - BOC NÚM. 66

INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

CVE-2013-5020 *Notificación de resolución de prestación económica de emergencia social según la Ley de Cantabria 2/2007, de 27 de marzo, de Derechos y Servicios Sociales.*

Se ha procedido a la notificación de resolución de los siguientes expedientes. Dicha resolución se publica al no haber sido posible la notificación de la misma a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente y último domicilio se relacionan:

NOMBRE Y APELLIDOS	EXPEDIENTE	ÚLTIMO DOMICILIO
Monica Camargo Torres	34/13	Castilla, 71-A, 4ºF (Santander)
Luis Alfonso Yepes Rios	92/13	Vargas, 25-2º (Santander)
Marcelo Torre Incera	106/13	Jose Antonio, 14-2-21 (Ampuero)

Y para que sirva de notificación a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señala el artículo 59.5 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común los interesados podrán comparecer, en el plazo de 10 días para conocimiento del contenido íntegro del mencionado, en el Instituto Cántabro de Servicios Sociales: Servicio de Acción Social e Integración (Sección de S. y Ayudas Sociales), calle Hernán Cortés nº 9-1ª planta (39003 Santander).

Santander, 26 de marzo de 2013.

La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales,
Mª Isabel Urrutia de los Mozos.

2013/5020

CVE-2013-5020